

PROTOCOLO DE MADRID

DECLARACIÓN DE CONCESIÓN DE UNA PROTECCIÓN

Conforme a la regla 18ter numeral 1 del Reglamento Común del Arreglo De Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo Concerniente a ese Arreglo.

I. Oficina que realiza la notificación:

Colombia. Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 3, 4, 5, 6, 7 y 10
Horario de Atención al Público: lunes a viernes de
8:00 a.m. a 4:30 p.m.
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Contact center: (571) 592 04 00

II. Número de registro internacional: 1600886

Marca:

Marca FREE SHIFT (Nominativa)

III. Nombre y dirección del titular del registro internacional:

SHIMANO INC. 3-77, Oimatsu-cho, Sakai-ku,
Sakai City Osaka 590-8577 (JP)

IV. Concesión total para los siguientes productos y/o servicios:

Cl. 12 : Bicicletas, incluidas bicicletas eléctricas; partes, guarniciones y accesorios para bicicletas, incluidas bicicletas eléctricas, a saber, cubos de ruedas, cubos de engranaje internos, cubos de bicicleta con dínamo interno, cubos de bicicleta con contadores internos de energía para bicicletas, palancas de aflojamiento rápido de cubos, dispositivos de aflojamiento rápido de cubos, ejes de cubos, desviadores, guías de cadenas, ruedas libres, piñones, poleas adaptadas para bicicletas, cadenas, manivelas, cigüeñales que contienen medidores de potencia de bicicleta en su interior, juegos de bielas, ruedas de cadena delanteras, pedales, pedales que contienen medidores de

potencia de bicicleta en su interior, tacos de pedales para bicicletas, calapiés, palancas de freno, frenos, cables de freno, zapatas de freno, llantas, rotores de freno, pastillas de freno, ruedas, neumáticos, cámaras de aire, radios, tensores de radios, ejes de pedalier, tubos de asiento, cabezales para el montaje de horquillas, suspensiones, manillares, tijas de manillar, empuñaduras para manillares, empuñaduras de manillar, tijas de sillín, sillines, indicadores de posición de marchas para bicicletas, motores eléctricos para bicicletas, interruptores para bicicletas.

V. Firma de la oficina que realiza la notificación:



DIRECTOR (A) DE SIGNOS DISTINTIVOS

Nota informativa: Todos los documentos que se presenten ante la Superintendencia de Industria y Comercio deberán ser redactados en español (Regla 6.1. del Reglamento Común y Numeral 1.2.1.1 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única).